



La Secretaría de Salud
a través del Instituto de Servicios de Salud
del Estado de Aguascalientes

otorga el presente

Reconocimiento

A LA: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES

Por haber dado cumplimiento a la Normatividad vigente y aplicable, señalada en la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento, que lo acredita como

ESPACIO 100 % LIBRE DE HUMO DE TABACO

Aguascalientes, Ags. 01 de Julio de 2014

Dr. José Francisco Esparza Parada
Secretario de Salud del Estado de Aguascalientes

